CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 22 de Diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 184/2022. **ACTA N°26/2022.**

Visto:
La sugerencia de los CLAP sobre la necesidad de mejorar el sistema de audio del Municipio.

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario la compra de kit de 2 soportes con agarre y cercha, clamps mordaza para agarre de spots, tacho led spots 18 led de 15w c/u, cable dmx para conexionado entre spots y mixer consola para comandar spots.
2. Que se estima el pago de dicha compra al proveedor cuya razón social es OIDOS S.A. , Rut: 211942050019, por un importe de $ 58.000 pesos uruguayos, los cuales serán abonados por el Literal D.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Autorizar el pago de dicha compra al proveedor cuya razón social es OIDOS S.A. , Rut: 211942050019, por un importe de $ 58.000 pesos uruguayos, los cuales serán abonados por el Literal D.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese..

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Líber Seregni

VANESA SUAREZ

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni
Patricia Benero

Adriana Rosa

Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni